

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1506

Número de Repertorio: 4169

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1506 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300745831	OSTAIZA LUCAS JOSE FERNANDO	COMPRADOR
1716563166	MANCERO GALLEGOS ANA MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2232421000	85945	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 21 junio 2024

Fecha generación: viernes, 21 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 7 5 1 2 6 H J 2 8 U Z O





Factura: 002-003-000071904



20241308006P01922

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20241308006P01922					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JUNIO DEL 2024, (10:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANCERO GALLEGOS ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716563166	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OSTAIZA LUCAS JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300745831	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		12000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20241308006F019

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000071904

6

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE:

7

OTORGA LA SEÑORA

8

ANA MARÍA MANCERO GALLEGOS

9

A FAVOR DEL SEÑOR

10

JOSÉ FERNANDO OSTAIZA LUCAS.-

11

VALOR DE VENTA: USD \$12,000,00 & AVALUO \$ 13,760,00.-

12

*****AMGC*****

13

Se confieren 2 copias.-

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora **ANA MARÍA MANCERO GALLEGOS**, con C.C. No. 1716563166, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se denominará como "**VENDEDORA**", la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito (Ponciano Alto), en tránsito por esta ciudad de Manta; teléfono 0999916044, correo ammg_57@hotmail.com; y por otra parte el señor **JOSÉ FERNANDO OSTAIZA LUCAS**, con C.C. No. 1300745831, de estado civil casado con la señora Mariana de Jesús Corral Alcívar, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante y para efecto del presente instrumento se lo llamará como "**COMPRADOR**"; ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el barrio Jocay J3 y J4 de la ciudad de Manta; teléfono 0997147873; todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores





1 de sus cédulas de ciudadanía e identidad, cuyas copias fotostáticas se agregan a
2 este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a
3 todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de
4 **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria
5 y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción,
6 seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron
7 una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
8 literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos
9 Públicos a su cargo, sírvase insertar uno en el que conste un contrato de
10 Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
11 **INTERVINIENTES.-** Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la
12 presente Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **ANA**
13 **MARÍA MANCERO GALLEGOS**, con C.C. No. 1716563166, de estado civil
14 divorciada, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se
15 denominará como "**VENDEDORA**", la compareciente es ecuatoriana, mayor de
16 edad, domiciliada en los Estados Unidos de Norte-América, teléfono 0999916044,
17 correo ammg_57@hotmail.com; y, por otra parte el señor **JOSÉ FERNANDO**
18 **OSTAIZA LUCAS**, con C.C. No. 1300745831, de estado civil casado con la señora
19 Mariana de Jesús Corral Alcívar, por sus propios y personales derechos, y a quien
20 en adelante y para efecto del presente instrumento se lo llamará como
21 "**COMPRADOR**"; ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el barrio Jocay J3 y
22 J4 de la ciudad de Manta; teléfono 0997147873. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
23 La señora **ANA MARÍA MANCERO GALLEGOS**, con C.C. No. 1716563166, de
24 estado civil divorciada, declara que es legítima dueña y propietaria de una parte del
25 lote de terreno, ubicado en la Lotización Costa Azul, manzana Y3, de la Parroquia
26 Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió por donación que le hicieron sus
27 padres señores: Fanny Marlene Gallegos Orta y Gonzalo Luis Mancero Miranda,
28 mediante Escritura Pública de Donación, celebrada en la Notaría Pública Cuarta





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 del Cantón Manta, el diez de Abril del año dos mil veinticuatro, legalmente inscrita
2 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintisiete de Mayo del año
3 dos mil veinticuatro, No. de Inscripción 1254, No. de Repertorio 3556; terreno que
4 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con
5 Calle Pública; Por Atrás, diez metros, lindera con lote dieciséis de la manzana;
6 Costado Derecho, dieciséis metros, lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo
7 Mancero; Costado Izquierdo, dieciséis metros y lindera con área a subdividir a favor
8 de Andrés Mancero. Superficie total: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS
9 (160,00M2).- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuesto y
10 mediante el presente contrato, La Vendedora señora **ANA MARÍA MANCERO**
11 **GALLEGOS**, por sus propios y personales derechos, declara que hoy tienen a bien
12 dar en venta real y enajenación perpetúa a favor del comprador señor **JOSÉ**
13 **FERNANDO OSTAIZA LUCAS**, la totalidad del lote de terreno descrito en la
14 cláusula anterior, el mismo que ésta ubicado en la Lotización Costa Azul, manzana
15 Y3, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y que tiene las siguientes
16 medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás,
17 diez metros, lindera con lote dieciséis de la manzana; Costado Derecho, dieciséis
18 metros, lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mancero; Costado
19 Izquierdo, dieciséis metros y lindera con área a subdividir a favor de Andrés
20 Mancero. Superficie total: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS
21 (160,00M2).- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza
22 como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su
23 cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el
24 dominio, uso, goce y posesión de los lotes de terrenos descritos como los vendidos;
25 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio
26 de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia
27 en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
28 mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo





1 consideran justo es de: DOCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
2 DE NORTE-AMERICA (\$ 12,000.00), valor que la Parte compradora entrega a la
3 Parte Vendedora, quien declara haberlo recibido, mediante transferencia que hace
4 el comprador de su cuenta de Ahorros del Banco de Guayaquil No. 2894500 a la
5 cuenta de Ahorro del Banco de Guayaquil No. 0028967883 a nombre de la
6 vendedora señora Ana María Mancero, en moneda de curso legal; cancelado a su
7 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
8 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. El avalúo Municipal
9 es la suma de: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES.
10 **QUINTA: DECLARACIÓN.-** Además el comprador declara que el dinero que
11 utilizan para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
12 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el
13 comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a
14 cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La
15 venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que
16 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
17 costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
18 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes
19 quienes declaran que conocen muy bien las propiedades que compran. Sin
20 perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
21 redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA**
22 **INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura,
23 para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
24 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted
25 señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias
26 para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus
27 suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los comparecientes ratifican la minuta
28 inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Betty Gorozaabel Carrillo,





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716563166

Nombres del ciudadano: MANCERO GALLEGOS ANA MARÍA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 248-031-21608



248-031-21608

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CECULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR, DE PRESIDENTA DEL GOBIERNO Y DE EDUCACION

CONDICION CIUDADANA
MANCERO GALLEGOS ANA MARIA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 27 MAR 1998
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCILA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER
No DOCUMENTO 066113010
FECHA DE VENCIMIENTO 17 AGO 2033
NACION EC4747

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CODIGO DACTILAR V4243V0412
TIPO SANGRE O+

DONANTE SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION RUCARARU 17 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECUC661130100<<<<<<1716563166
8803274F3308176ECU<SI<<<<<<<<6
MANCERO<GALLEGOS<<ANA<MARIA<<<<



CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

MANCERO GALLEGOS ANA MARIA N° 29549971

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: QUITO
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 1
JUNTA No 0057 FEMENINO



CC: 1716553166



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR: 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que allene cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOECP - Código de la Democracia

[Signature]
P. PRESIDENTA DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *[Signature]* fojas útiles.
Manta,

21 JUN 2024

[Signature]
Dr. Ferrnando Vitez Carrazas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300745831

Nombres del ciudadano: OSTAIZA LUCAS JOSE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRAL ALCIVAR MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Datos del Padre: OSTAIZA TEMISTOCLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS LUCAS LESVIA ANGELINA

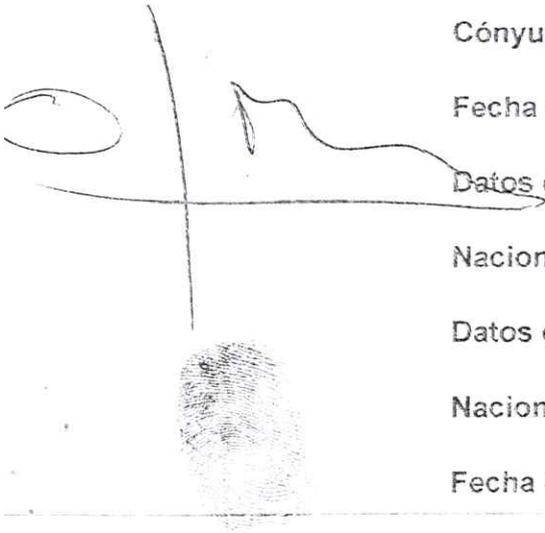
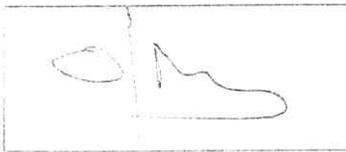
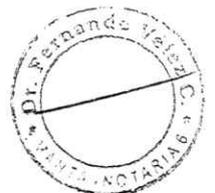
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

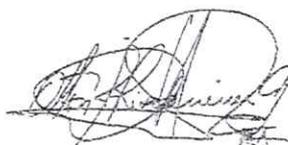
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 240-031-21787



240-031-21787



Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130074583-1**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**OSTAIZA LUCAS
 JOSE FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1954-05-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIANA DE JESUS
 CORRAL ALCIVAR**



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ARQUITECTO** E3343V2242

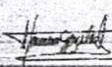
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OSTAIZA TEMISTOCLES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LUCAS-LUCAS LESVIA ANGELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **MANTA
 2019-10-28**

FECHA DE EXPIRACION **2029-10-28**



DIRECCION GENERAL FIRMA OTI ECUADOR



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...*as* fojas útiles.

Manta,

21 JUN 2021


 Dr. *Fernanda Velazquez Caballero*
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

Ficha Registral-Bien Inmueble

85945

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24020134
Certifico hasta el día 2024-06-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2232421000
Fecha de Apertura: lunes, 27 mayo 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Costa Azul

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, manzana Y3, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: diez metros, lindera con calle pública; ATRÁS: diez metros, lindera con lote dieciséis de la manzana; COSTADO DERECHO: dieciséis metros, lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mancero COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros, lindera con área a subdividir a favor de Andrés Mancero. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. (160,00m²)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1822 martes, 02 julio 2002	16358	16367
COMPRA VENTA	DONACION	1254 lunes, 27 mayo 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 02 julio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 junio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con Seis lotes de terrenos ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la MANZANA "Y- TRES". Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] DONACION

Inscrito el: lunes, 27 mayo 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1254

Número de Repertorio: 3556

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0





Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles 10 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DONACIÓN: Una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, manzana Y3, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: diez metros, lindera con calle pública; ATRÁS: diez metros, lindera con lote dieciséis de la manzana; COSTADO DERECHO: dieciséis metros, lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mancero COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros, lindera con área a subdividir a favor de Andrés Mancero. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. (160,00m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE	CASADO(A)	LIZARZABURU
DONANTE	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	MANCERO GALLEGOS ANA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MANCERO GALLEGOS ANA MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24020134 certifico hasta el día 2024-06-17, la Ficha Registral Número: 85945.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 85945

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 5 3 0 5 1 A F 9 0 Y K B



N° 062024-119907
Manta, viernes 14 junio 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MANCERO GALLEGOS ANA MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1716563166**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



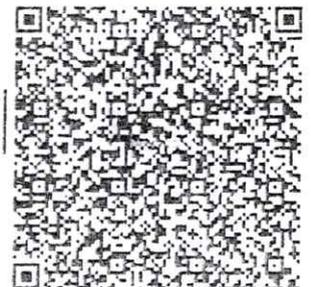
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 14 julio 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11209551BFUOP0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120082

N° ELECTRÓNICO : 234705



Fecha: 2024-06-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-24-21-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN COSTA AZUL MZ-Y3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1716563166	MANCERO GALLEGOS-ANA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,760.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,760.00

SON: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



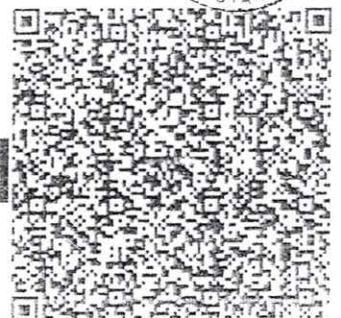
Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121130CDLL3LZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-18 09:56:48



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/252575
DE ALCABALAS**

Fecha: 19/06/2024

Por: 110.08

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 19/06/2024

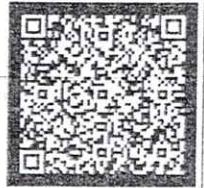
Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-215087

Tradente-Vendedor: MANCERO GALLEGOS ANA MARIA

Identificación: 1716563166 **Teléfono:** 0999916044

Correo: amancero27@gmail.com



Adquiriente-Comprador: OSTAIZA LUCAS JOSE FERNANDO

Identificación: 1300745831 **Teléfono:** 052923714

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/05/2024

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-23-24-21-000	13,760.00	160.00	LOTIZACIONCOSTAAZULMZY3	13,760.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	137.60	68.80	0.00	68.80
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	41.28	0.00	0.00	41.28
Total=>		178.88	68.80	0.00	110.08

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			68.80
Total=>				68.80



N° 062024-120227

Manta, miércoles 19 junio 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-24-21-000 perteneciente a MANCERO GALLEGOS ANA MARIA con C.C. 1716563166 ubicada en LOTIZACIÓN COSTA AZUL MZ-Y3 BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,760.00 TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$13,760.00 TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

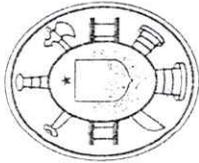
Código Seguro de Verificación (CSV)



1121275VTUBIVS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000198829

Contribuyente

MANCERO CALLEGOS ANA MARIA

Identificación

17XXXXXXXXX6

Control

000003013

Nro. Título

568782

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-06-20

Expiración

2024-07-20

Descripción

Año/Fecha

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

06-2024/07-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-20 09:48:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 738453

2024-06-17 09:32:18

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-23-24-02-000	960	\$ 82560

Dirección	Año	Control	Nº Título
COSTA AZUL MZ-Y3 LOTE 2 AL 7	2024	717637	738453

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	0600909501

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
MEJORAS 2012	2.05	-1.03	1.02	
MEJORAS 2013	13.88	-6.94	6.94	
MEJORAS 2014	14.62	-7.31	7.31	
MEJORAS 2015	0.02	-0.01	0.01	
MEJORAS 2016	0.51	-0.26	0.25	
MEJORAS 2017	95.29	-47.65	47.64	
MEJORAS 2018	15.31	-7.66	7.65	
MEJORAS 2019	2.40	-1.20	1.20	
MEJORAS 2020	20.65	-10.33	10.32	
MEJORAS 2021	7.92	-3.96	3.96	
MEJORAS 2022	1.26	-0.63	0.63	
MEJORAS 2023	1.66	-0.83	0.83	
SOLAR NO EDIFICADO	108.43	0.00	108.43	
TASA DE SEGURIDAD	13.55	0.00	13.55	
TOTAL A PAGAR			\$ 209.74	
VALOR PAGADO			\$ 209.74	
SALDO			\$ 0.00	

Fecha de pago: 2024-02-15 11:36:03 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT636008927574



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BanEcuador B.P.
20/06/2024 01:41:12 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1583327729
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag



INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.:	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

20 JUN 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

**CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI**
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000010672
Fecha: 20/06/2024 01:41:29 p.m.

No. Autorización:
2006202401176818352000121315010000106722024134115

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Matrícula número: 13-2009-152 Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la
2 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que
3 les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e
4 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria
5 de todo lo cual doy fe.-

6

7

8

9

10 **SRA. ANA MARÍA MANCERO GALLEGOS.-**

11 **C.C. No. 1716563166**

12 **Telef. 0999916044**

13

14

15

16 **SRA. JOSÉ FERNANDO OSTAIZA LUCAS.-**

17 **C.C. No. 1300745831**

18 **Telef. 0997147873**

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


DR. JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

**RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo**

Manta, a


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



5

